ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19na. Asamblea Legislativa | 2da. Sesión Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 158

21 de julio de 2021

Presentada por el señor *Dalmau Santiago;* la señora *Rosa Vélez;* y el señor *Soto Rivera*

Referida a la

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que como parte de la construcción de la troncal sanitaria en el Municipio de Dorado se contemple un proyecto para ofrecer servicio de alcantarillado a la comunidad San Carlos de la referida ciudad; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) anunció la construcción de una nueva troncal sanitaria para el municipio de Dorado. El costo de construcción es de $23,063,820, con una inversión total estimada de $31,922,768. Las mejoras beneficiarán a aproximadamente 21,090 clientes. Los fondos para esta construcción provienen del Programa de Fondos Rotatorios de Agua Limpia de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) que son administrados por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA)

La obra tiene como objetivo mejorar el cumplimiento ambiental y aumentar la capacidad del sistema sanitario existente, lo que permitirá la conexión de nuevos desarrollos en Dorado. Se construirá una nueva troncal hacia la Planta de Alcantarillados Sanitario de Dorado y una estación de bombeo con un sistema de pre-

tratamiento. Además, el proyecto contempla la construcción de laterales sanitarias que permitirán la eliminación de dos estaciones de bombeo (Dorado Beach East y Dorado Regency).

La comunidad San Carlos del Municipio de Dorado carece de un sistema sanitario público y depende de la utilización de pozos sépticos, que tienen una limitada capacidad de almacenaje. Contrario a otras urbanizaciones y sectores aledaños que cuentan con servicio de alcantarillado.

La situación para este sector doradeño se agrava los días de lluvias, ya que las correntias desbordan los pozos sépticos provocando una contaminación ambiental que afecta la calidad de vida de los residentes. Es indispensable que la AAA atienda este problema porque impacta negativamente la salud de decenas de familias y ocasiona daños considerables al medio ambiente.

El Senado de Puerto Rico se une al reclamo de nuestras comunidades, esta vez en la petición de la comunidad San Carlos de Dorado para que este proyecto de construcción de un sistema de alcantarillado para el sector sea una realidad. Es una solución urgente a un problema que causa problemas sanitarios y ambientales.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.– Se ordena a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que como parte de la construcción de la troncal sanitaria en el Municipio de Dorado se construya un proyecto para ofrecer servicio de alcantarillado a la comunidad San Carlos de la referida ciudad.

Sección 2.- La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados tiene noventa (90) días, después de la aprobación de esta medida, para realizar las disposiciones que se ordenan en la Sección 1.

Sección 3.- Se ordena a la AAA que, dentro de un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la aprobación de esta Resolución Conjunta, presente a las Secretarías de ambos Cuerpos de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, el plan proveer servicio sanitario a la comunidad San Carlos en el Municipio de Dorado dispuesto en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.